

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, viernes 4 de setiembre de 1885.

NUMERO 178.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**CALENDARIO.**

Setiembre de 1885.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Jueves 2.—San Esteban, Rey de Hungría; santa Serapia, virgen y mártir; santa Eufemia, virgen y Compañeros, mártires; san Nonito, confesor.

Vier. 4.—Santa Rosalia, virgen; santa Rosa de Viterbo, virgen; santa Cándida. Del Antiguo Testamento: Moisés, legislador y profeta. 15º Aniversario, proclamación de la República Francesa, por Jules Grévy.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

**Poder Legislativo.**

Decretos.

**Secretaría de Hacienda.**

Acuerdos—Oficios.

**Secretaría de Guerra.**

Movimiento marítimo.

**Administración Judicial.**

Edictos.

**SECCION OFICIAL.**

**PODER LEGISLATIVO.**

Art. 3º.—Se destina para el pago de las cantidades designadas, la suma de dos millones novecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos veinticinco centavos á que asciende el presupuesto probable de entradas, marcado con la letra A (§ 2,936,756-25).

A.

**PRESUPUESTO**

probable de entradas para el año económico de 1885 á 1886.

Aduana de Puntarenas.....	\$ 250,000-00
” ” Limón.....	” 450,000-00
Licores del país.....	” 750,000-00
” ” Limón y extranjeros.....	” 26,000-00
Tabacos.....	” 420,000-00
Ferro-carril.....	” 125,000-00
Impuesto sobre destace.....	” 60,000-00
Papel sellado.....	” 35,000-00
Correos.....	” 19,000-00
Patentes por licores.....	” 13,000-00
Registro de Hipotecas.....	” 15,000-00
Telégrafo.....	” 10,000-00
Imprenta Nacional.....	” 10,000-00
Censos por baldíos.....	” 5,868-62
Vales á cobrar por derechos de aduana.....	” 19,653-90
Órdenes consignadas por derechos de aduana.....	” 45,546-52
Timbre.....	” 30,000-00
Créditos del ex-Banco de Emisión.....	” 5,000-00
Cédulas del Supremo Gobierno.....	” 21,870-00
Intereses y descuentos.....	” 5,000-00
Escrituras del ex-Banco Nacional.....	” 5,000-00
Billetes de Emisión de Guerra.....	” 386,507-00
Crédito del Banco de la Unión.....	” 73,438-05
Entradas imprevistas.....	” 40,000-00
Vales á cobrar.....	” 52,172-16
Subvención de la Municipalidad de San José por la Policía.....	” 4,500-00
Venta de dos vaporcitos y bienes nacionales recibidos en pago.....	” 12,000-00
Crédito de Petronila Quesada.....	” 500-00
” ” Estrada y Cª.....	” 1,700-00
Arrendamiento de la división atlántica del Ferro-carril.....	” 45,000-00
	<b>\$ 2,936,756-25</b>

Número 54.

**EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA,**

En uso de la atribución que le confiere la fracción 11ª artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Art. 1º.—Los Egresos de la Administración Pública para el ejercicio del año económico de 1885 á 1886, se fijan en la suma de dos millones novecientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos veinticinco centavos (§ 2.936,756-25).

Art. 2º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la suma referida conforme al detalle marcado con la letra C, según el cual queda distribuido de la manera siguiente:

§ 1º—En la Cartera de Gobernación, doscientos doce mil ciento setenta pesos.....	\$ 212,170-00
§ 2º—En la Cartera de Policía, setenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos, veinte centavos.....	” 79,336-20
§ 3º—En la Cartera de Fomento, doscientos veintemil trescientos veintiocho pesos, setenta y dos centavos.....	” 220,328-72
§ 4º—En la Cartera de Guerra, setecientos veinticuatro mil, seiscientos ochenta y tres pesos quince centavos.....	” 724,683-15
§ 5º—En la Cartera de Hacienda, doscientos diez y ocho mil quinientos setenta y dos pesos cuarenta centavos.....	” 218,572-40
§ 6º—En la Cartera de Marina, veinticinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos.....	” 25,888-00
§ 7º—En la Cartera de Relaciones Exteriores, cincuenta y tres mil cincuenta y nueve pesos noventa y seis centavos.....	” 53,059-96
§ 8º—En la Cartera de Culto, quince mil cuatrocientos veinte pesos.....	” 15,420-00
§ 9º—En la Cartera de Beneficencia, tres mil doscientos cuarenta pesos.....	” 3,240-00
§ 10.—En la Cartera de Justicia, ochenta y dos mil setecientos treinta y dos pesos cuarenta y cuatro centavos.....	” 82,732-44
§ 11.—En la Cartera de Instrucción Pública, cien mil pesos.....	” 100,000-00
§ 12.—En explotación de monopolios, doscientos mil pesos.....	” 200,000-00
§ 13.—En pedidos pendientes, ciento treinta y ocho mil pesos.....	” 138,000-00
§ 14.—En la Deuda Interior, quinientos diez y nueve mil pesos.....	” 519,000-00
§ 15.—En uso del Crédito Nacional, cincuenta y cuatro mil quinientos pesos.....	” 54,500-00
§ 16.—En gastos diversos, doscientos ochenta y nueve mil ochocientos veinticinco pesos treinta y ocho cts.....	” 289,825-38
	<b>\$ 2,936,756-25</b>

C.

**PRESUPUESTO**

detallado de los sueldos, subvenciones y otros gastos en las Carteras de Gobernación, Policía y Fomento, durante el año económico de 1885-86.

**SECRETARIA DE GOBERNACION.**

PODER LEGISLATIVO.

Congreso Constitucional.—Tres meses.

Al mes.

Sueldo de 22 Diputados á \$ 200 cju... S	4,400-00
” ” 1 Oficial Mayor..... ”	100-00

	AL MES.	AL AÑO.		AL MES.	AL AÑO.
" " 1 " " auxiliar ar-			" de 1 escribiente .....	30-00	
chivero .....	70-00		" " 1 portero .....	12-00	
Sueldo de 1 escribiente .....	55-00		" del Jefe político de la Unión .....	38-00	
" " 1 escribiente á \$ 50 y 2 á			" " " " del Paraíso .....	50-00	
\$ 40 cada uno .....	130-00		Alquiler de local .....	25-00	
Sueldo de 1 portero .....	30-00			\$ 320-00	3,840-00
	\$ 4,785-00	\$ 14,355-00	<b>GOBERNACION DE HEREDIA.</b>		
<b>Comisión Permanente.</b>			Sueldo del Gobernador .....	\$ 120-00	
<b>En nueve meses.</b>			" del Secretario .....	" 45-00	
		<b>Al mes.</b>	" de 1 escribiente .....	" 30-00	
Sueldo de 5 Diputados á \$ 150 cju. . .	\$ 750-00		" " 1 id .....	" 27-00	
Id. " 1 Oficial Mayor .....	" 85-00		" " portero .....	" 12-00	
Id. " 1 escribiente archivero .....	" 55-00		" del Jefe político de Sta. Barbara .....	" 38-00	
Id. " 1 portero .....	" 25-00		" " " " Stº Domingo .....	" 38-00	
	\$ 915-00	\$ 8,235-00	" " " " Barba .....	" 38-00	
<b>PODER EJECUTIVO.</b>			Alquiler de local .....	" 25-00	
<b>Presidencia de la República.</b>				\$ 373-00	4,476-00
Sueldo del Presidente de la República . .	\$ 1,350-00		<b>GOBERNACION DE PUNTARENAS.</b>		
Id. de 1 Secretario Privado .....	" 200-00		Sueldo del Gobernador .....	\$ 150-00	
Id. " 1 escribiente particular .....	" 75-00		" " Secretario .....	" 45-00	
Id. " 1 portero de Gabinete .....	" 35-00		" de 1 escribiente .....	" 30-00	
Id. " 1 ecónomo .....	" 15-00		" " 1 portero .....	" 12-00	
Id. " 1 palafrenero .....	" 44-00		" " 1 Jefe político en Golfo Dulce .....	" 50-00	
Id. " 1 caballero .....	" 25-00		" " 1 " " Esparta .....	" 35-00	
	\$ 1,744-00	\$ 20,928-00	Alquiler de local .....	" 25-00	
<b>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.</b>				\$ 347-00	4,164-00
Sueldo de 1 Secretario de Estado . . . .	\$ 500-00		<b>GOBERNACION DE GUANACASTE.</b>		
Id. " 1 Subsecretario de Estado .....	" 200-00		Sueldo del Gobernador .....	\$ 120-00	
Id. " 1 abogado consultor .....	" 150-00		" " Secretario .....	" 45-00	
Id. " 1 Oficial Mayor .....	" 100-00		" de 1 escribiente .....	" 40-00	
Id. " 1 escribiente .....	" 70-00		" " 1 portero .....	" 12-00	
Id. " 2 escribientes á \$ 50 cju. . . .	" 100-00		" del Jefe político de Stº Cruz .....	" 35-00	
Id. " 2 porteros á \$ 20 cju. . . . .	" 40-00		" " " " Bagaces .....	" 35-00	
Id. " 1 conserje de Palacio .....	" 35-00		" " " " Nicoya .....	" 35-00	
	\$ 1,195-00	\$ 14,340-00	" " " " las Cañas .....	" 30-00	
<b>GOBERNACION DE SAN JOSÉ.</b>			Alquiler de local .....	" 10-00	
Sueldo del Gobernador .....	200-00			\$ 362-00	4,344-00
" " Secretario .....	70-00		<b>GOBERNACION DE LIMÓN.</b>		
" de 1 escribiente .....	50-00		Sueldo del Gobernador .....	150-00	
" " 2 escribientes: 1 á \$ 40 y otro			" " Secretario .....	30-00	
á \$ 32 .....	72-00		" " Jefe político de Talamanca .....	25-00	
" de un portero .....	20-00		" " Secretario de id. .....	50-00	
" del Jefe político de Escasú .....	50-00			\$ 255-00	3,060-00
" " " " Pacaca .....	50-00		<b>ADMON. GENERAL DE CORREOS.</b>		
" " " " Puriscal .....	50-00		Sueldo del Administrador General . . . .	\$ 150-00	
" " " " Desamparados .....	50-00		" " oficial 1º .....	" 50-00	
" " " " Aserri .....	50-00		" " " 2º .....	" 40-00	
	\$ 662-00	\$ 7,944-00	Sueldo del Admor. de Atenas .....	\$ 15-00	
<b>GOBERNACION DE ALAJUELA.</b>			" " " " Boruca .....	" 5-00	
Sueldo del Gobernador .....	\$ 120-00		" " " " Cartago .....	" 40-00	
" de 1 Secretario .....	75-00		" " " " Desmonte .....	" 10-00	
" " 1 escribiente .....	30-00		" " " " Alajuela .....	" 55-00	
" " 1 " .....	27-00		" " " " Esparta .....	" 20-00	
" " 1 portero .....	12-00		" " " " Grecia .....	" 15-00	
" del Jefe político de San Mateo .....	38-00		" " " " Heredia .....	" 35-00	
" " " " Atenas .....	38-00		" " " " La Unión .....	" 15-00	
" " " " San Ramón .....	38-00		" " " " Liberia .....	" 30-00	
" " " " Grecia .....	38-00		" " " " Limón .....	" 80-00	
" " " " Naranjo .....	38-00		" " " " Matina .....	" 5-00	
Alquiler de local .....	50-00		" " " " Puntarenas .....	" 80-00	
	\$ 504-00	\$ 6,048-00	" " " " San Mateo .....	" 15-00	
<b>GOBERNACION DE CARTAGO.</b>			" " " " San Ramón .....	" 15-00	
Sueldo del Gobernador .....	\$ 120-00		" " " " Palmares .....	" 10-00	
" " Secretario .....	45-00		" " " " Térraba .....	" 5-00	
			" " " " Carrillo .....	" 35-00	
			" " " " La Pepilla .....	" 5-00	
			" " " " Las Flores .....	" 5-00	
			" " " " Guápiles .....	" 5-00	
			" " " " Jiménez .....	" 5-00	

	AL MES.	AL AÑO.
" " " " Guácimo .....	5-00	
" " " " Dos Novillos .....	5-00	
" " " " San Joaquín .....	5-00	
" " " " Siquirres .....	5-00	
" " " " Alajuela .....	15-00	
" " " " Heredia .....	15-00	
" " " " Liberia .....	10-00	
" " " " Cartago .....	15-00	
" " " " Limón .....	10-00	
" " " " Puntarenas .....	15-00	
" " " " San José .....	25-00	
" " " " " " .....	25-00	
" " " " San Ramón .....	5-00	
" " " " portabaliñas de San José .....	35-00	
" " " " " la Unión .....	5-00	
" " " " " Cartago .....	5-00	
" " " " " Heredia .....	5-00	
" " " " " Alajuela .....	5-00	
" " " " portero de la Administración General .....	30-00	
" " " " correo de Alajuela á Grecia .....	40-00	
" " " " correo de Carrillo á Limón .....	15-00	
" " " " " Aserri y Carrera .....	25-00	
" " " " " Atenas á San Ramón .....	40-00	
" " " " " Bebedero á Liberia .....	45-00	
" " " " " entre Cañas y Bebedero .....	12-00	
" " " " " Terraba y Boruca .....	8-00	
" " " " " servicio diario San José Carrillo .....	150-00	
" " " " " de Cartago á Paraíso, Orosi y Juan Viñas .....	17-00	
" " " " " de Heredia á Barba y Santa Bárbara .....	17-00	
" " " " " de Heredia á Sarapiquí y San Carlos .....	100-00	
" " " " " para San Antonio de Belén .....	20-00	
" " " " " de Heredia á Santo Domingo y San Isidro .....	12-00	
" " " " " de San José á Puntarenas .....	200-00	
" " " " " de Puntarenas á Golfo Dulce .....	45-00	
" " " " " de San José á Puriscal .....	25-00	
" " " " " para Alajuelita y San Sebastián .....	15-00	
" " " " " para Santa Cruz y Nicoya .....	30-00	
" " " " " de San José á San Isidro .....	15-00	
" " " " " de San José á Tarrazú .....	17-00	
Correos vapores .....	200-00	
Sueldo del maestro mecánico encargado de las reparaciones de los vapores .....	30-00	
Sueldo del Correo de Naranjo á Grecia .....	15-00	
En días festivos de San José á Alajuela .....	17-00	
Sueldo del Correo de Liberia á Rivas á \$ 9 viaje .....	36-00	
Gastos extraordinarios. Admón. Gral. .....	10-00	
Alquiler de local en Puntarenas .....	12-00	
Id. " " " Liberia .....	8-00	
Id. " " " La Unión .....	5-00	
Id. " " " Cartago .....	5-00	
Id. " " " San Ramón .....	5-00	
	<b>\$ 2,176-00</b>	<b>\$ 26,112-00</b>

DIRECCIÓN DEL TELÉGRAFO.

Sueldo del Director General .....	\$ 150-00
Id. " Secretario .....	50-00
Id. " escribiente .....	27-00
Id. " Inspector de la 1ª Sección .....	60-00
Id. " id. " " 2ª id. .....	75-00
Id. " id. " " 3ª id. .....	50-00
<b>SAN JOSÉ.</b>	
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 60-00
Id. " id. 2º .....	50-00
Id. " id. 3º .....	35-00
Id. " auxiliar y mensajero 1º .....	22-00

	AL MES.	AL AÑO.
Id. " mensajero 2º .....	15-00	
Id. " id. 3º .....	12-00	
<b>ALAJUELA.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 36-00	
Id. " id. 2º .....	27-00	
Id. " mensajero .....	15-00	
<b>CARTAGO.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 36-00	
Id. " id. 2º .....	27-00	
Id. " mensajero .....	12-00	
<b>HEREDIA.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 36-00	
Id. " id. 2º .....	27-00	
Id. " mensajero .....	12-00	
<b>PUNTARENAS.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 60-00	
Id. " id. 2º .....	35-00	
Id. " mensajero .....	12-00	
<b>LIBERIA.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 45-00	
Id. " id. 2º .....	35-00	
Id. id. mensajero .....	8-00	
<b>ESPARTA.</b>		
Sueldo del Telegrafista 1º .....	\$ 50-00	
Id. " id. 2º .....	40-00	
Id. " auxiliar .....	40-00	
Id. " mensajero .....	5-00	
<b>TRES RÍOS.</b>		
Sueldo de 1 mensajero .....	\$ 5-00	
<b>SANTO DOMINGO.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 27-00	
Id. " mensajero .....	5-00	
<b>Grecia.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 27-00	
" " mesajero .....	5-00	
<b>San Ramón.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	" 27-00	
" " mensajero .....	" 5-00	
<b>Atenas.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 30-00	
" " mensajero .....	" 5-00	
<b>San Mateo.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	" 27-00	
" " mensajero .....	" 5-00	
<b>Bagaces.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 27-00	
" " mensajero .....	" 5-00	
<b>Bebedero.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 30-00	
" " mensajero .....	" 10-00	
<b>Santa Cruz.</b>		
Sueldo del Telegrafista .....	\$ 75-00	

	AL MES.	AL AÑO.
" " auxiliar.....	20-00	
" " de 22 guardas 15 á \$ 22-00 cju. "	375-00	
" " " 2 " " 20-00 " "	60-00	
" " " 5 " " 23-00 " "	115-00	
<i>Alquileres de local.</i>		
Oficina de Puntarenas.....	\$ 12-00	
" " Esparta.....	8-00	
" " San Mateo.....	8-00	
" " Atenas.....	6-00	
" " Liberia.....	8-00	
" " Bagaces.....	6-00	
" " Bebedero.....	6-00	
Gastos de oficinas.....	200-00	
	\$ 2,303-00	\$ 27,636-00

## REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD.

Sueldo de 1 Registrador General.....	\$ 250-00	
" " 1 Oficial Mayor.....	125-00	
" " 1 Registrador de Partido.....	100-00	
" " 1 " " " ".....	100-00	
" " 1 " " " ".....	100-00	
" " 1 " " " ".....	100-00	
" " 1 Procurador General.....	80-00	
" " 1 Oficial del Diario.....	80-00	
" " 1 Tesorero Archivero.....	100-00	
" " 1 Auxiliar de partido.....	60-00	
" " 1 " " " ".....	60-00	
" " 1 " " " ".....	60-00	
" " 1 Escribiente 1º.....	45-00	
" " 1 " " 2º.....	45-00	
" " 1 Aprendiz.....	25-00	
" " 1 Portero.....	25-00	
	\$ 1,355-00	16,260-00

*Imprenta Nacional.*

Sueldo del Director y Redactor.....	150-00	
" " Oficial Mayor.....	80-00	
" " Corrector.....	80-00	
" " de 1 escribiente.....	35-00	
" " del Tenedor de Libros.....	30-00	
" " Archivero.....	35-00	
" " de 1 prensista y cajista, con obligación de hacer el tiro del "Diario Oficial.....	55-00	
" " 2 prensistas y cajistas á \$ 50 cada uno.....	100-00	
" " 11 cajistas á \$ 45 cada uno.....	495-00	
" " 1 " " á \$ 40 y 3 á \$ 35 cada uno.....	145-00	
" " 1 doblador y circulador del Diario Oficial.....	35-00	
" " 1 encuadernador 1º.....	55-00	
" " 1 " " 2º con obligación de doblar el Diario Oficial.....	45-00	
" " 1 portero encargado de la limpieza del establecimiento.....	45-00	
" " 2 aprendices á \$ 15 cju.....	30-00	
	\$ 1,415-00	16,980-00

*Archivos de los Ministerios.*

Sueldo del archivero 1º.....	\$ 100-00	
" " " 2º.....	75-00	
" " " 3º.....	45-00	
	\$ 220-00	2,640-00

*Gastos Diversos.*

Sueldo de 1 escribiente codificación.....	\$ 50-00	
" " 1 " " " ".....	30-00	

	AL MES.	AL AÑO.
Sostenimiento caballerizas.....	75-00	
Pajas de agua para edificios públicos.....	129-00	
Alumbrado, leña, aceite y encuadernaciones en la Imprenta Nacional.....	200-00	
	\$ 484-00	\$ 5,808-00

<i>Eventuales de esta Cartera.....</i>		" 25,000-00
<i>Suma lo Cartera de Gobernación.....</i>		" 212,170-00

## CARTERA DE POLICÍA.

*San José.*

Sueldo de 1 Agente 1º Principal.....	\$ 100-00	
" " 1 " " 2º.....	45-00	
" " 2 escribientes á \$ 40 cju.....	80-00	
" " 1 " " " ".....	25-00	
" " 2 " " " " á \$ 22 cju.....	44-00	
" " 1 Agente de Policía de Higiene 1º.....	60-00	
" " 1 Agente de Policía de Higiene 2º.....	45-00	
" " 1 Agente 1º en Tarrazú.....	20-00	
" " 1 Agente de Policía subalterno en San Marcos.....	20-00	
" " 1 Policía en Guadalupe.....	17-00	
" " 1 " " Curridabat.....	17-00	
" " 1 " " San Vicente.....	17-00	
" " 1 " " Carrillo.....	60-00	
" " 1 cabo de gendarmes.....	40-00	
" " 4 gendarmes á \$ 35 cju.....	140-00	
	\$ 730-00	8,760-00

*Policía de seguridad, salubridad y ornato.*

Sueldo del primer Comandante.....	\$ 95-00	
Id. " segundo id.....	76-00	
Id. " Secretario.....	40-00	
Id. de 8 sargentos á \$ 40 cju.....	320-00	
Id. " 80 policías á \$ 30 cju.....	2,400-00	

Vestuario del cuerpo de policía.....	\$ 2,931-00	" 3,000-00
		35,172-00

*Alajuela.*

Sueldo de 1 agente principal.....	\$ 54-00	
Id. " 1 escribiente de id.....	25-00	
Id. " 1 agente de policía en San Pedro.....	20-00	
Id. " 1 médico del pueblo en San Ramón.....	100-00	
	\$ 199-00	2,388-00

*Cartago.*

Sueldo de 1 agente principal.....	\$ 54-00	
Sueldo de 1 agente principal 2º.....	40-00	
" " 1 escribiente en la Agencia principal.....	20-00	
	\$ 114-00	1,368-00

*Heredia.*

Sueldo de 1 Agente principal.....	\$ 45-00	
" " 1 escribiente.....	20-00	
	\$ 65-00	780-00

*Puntarenas.*

Sueldo de 1 Agente Principal.....	\$ 45-00	
Id. " 4 Policías subalternos á \$ 30 cju.....	120-00	
Id. " 4 " " " " á \$ 20 cju.....	80-00	
Id. " 1 Médico del pueblo.....	100-00	
Id. " 1 Agente de Policía en Golfo Dulce.....	15-00	
	\$ 360-00	4,320-00

	AL MES.	AL AÑO.
<i>Guanacaste.</i>		
Sueldo de 1 Agente 1º Principal.....	\$ 29-35	
Id. „ 1 „ 2º.....	25-00	
	<u>\$ 54-35</u>	652-20
<i>Limón.</i>		
Sueldo del Agente 1º principal.....	\$ 60-00	
„ de 1 Comandante de gendarmes „	30-00	
„ „ 6 gendarmes á \$ 30 cju.....	180-00	
„ „ 1 „ del Faro.....	25-00	
„ „ 1 Agente de policía en Jiménez „	45-00	
„ „ 2 gendarmes á \$ 35 cju. en „	70-00	
Jiménez.....	70-00	
„ de 1 Agente de policía en Matina „	30-00	
„ „ 1 gendarme en Matina.....	25-00	
„ „ 1 Agente de policía en Paris- mina.....	25-00	
„ de 1 Médico del pueblo.....	150-00	
	<u>\$ 640-00</u>	7,680-00
<i>Gastos varios.</i>		
Alquiler para edificios municipales de San José.....	\$ 68-00	
Id. Hospicio de sanidad.....	200-00	
Eventuales.....	1,000-00	
	<u>\$ 1,268-00</u>	15,216-00
<i>Suma la Cartera de Policía</i> .....	\$	79,336-20

**Cartera de Fomento:**

*Inspección y Dirección General de  
Obras Públicas.*

Sueldo del Inspector y Director Gral... \$	200-00	
Id. „ Auxiliar.....	100-00	
Id. „ Dibujante.....	40-00	
Id. „ Escribiente.....	35-00	
	<u>\$ 375-00</u>	4,500-00

*Edificios Nacionales.*

Reparación y conservación.....	\$	6,000-00
--------------------------------	----	----------

*Telégrafos.*

Conservación de las líneas telegráficas.....	„	9,000-00
„ y arreglo campanillas eléc- tricas.....	20-00	240-00
„ y construcción de la línea de 2ª y 3ª sección.....	„	15,000-00

*Carretera Nacional del Pacífico.*

Sueldo del encargado de ella... „	75-00	
Sueldo de 1 ayudante.....	45-00	
Id. „ 3 cabos en 4 meses á \$ 40 cju.....	120-00	
Id. „ 6 guardas en 4 meses á \$ 30 cju. „	180-00	
	<u>\$ 300-00</u>	1,200-00

Conservación de la Carretera de Cartago á Pun- tarenas y de la Barranca á la frontera de Ni- caragua.....	„	40,000-00
---	---	-----------

*Carretera de San José á Carrillo.*

Sueldo de 2 cabos en 4 meses á \$ 40 cju.....	\$ 80-00	
Id. „ 4 guardas en 4 meses á \$ 32 cju.....	128-00	
	<u>\$ 208-00</u>	832-00

*División central del Ferrocarril.*

**ADMINISTRACIÓN.**

Sueldo del Superintendente y maestro mecánico. \$	250-00	
Id. de 1 contador.....	45-00	
Id. „ 1 relojero público.....	30-00	
	<u>\$ 325-00</u>	3,900-00

*Servicio de estaciones.*

**SAN JOSÉ.**

Sueldo de 1 agente de fletes y materiales.....	\$ 100-00	
Id. „ 1 „ „ pasajes, con recargo de es- cribiente.....	75-00	
Id. „ 1 bodeguero.....	30-00	
	<u>\$ 205-00</u>	2,460-00

*Estación de Cartago.*

Sueldo del agente de pasajes y fletes y telegra- fista.....	\$ 80-00	
Id. de 1 bodeguero.....	27-00	
Id. „ 1 guarda.....	27-00	
	<u>\$ 134-00</u>	1,608-00

*Estación de Tres Ríos.*

Sueldo de 1 agente de pasajes y fletes y telegra- fista.....	\$ 50-00	600-00
---	----------	--------

*Estación de Heredia.*

Sueldo de 1 agente de pasajes y fletes.....	\$ 60-00	
Id. „ 1 bodeguero.....	27-00	
	<u>\$ 87-00</u>	1,044-00

*Estación de Alajuela.*

Sueldo de 1 agente de pasajes y fletes y telegra- fista.....	\$ 80-00	
Id. de 1 bodeguero.....	27-00	
Id. „ 1 guarda.....	27-00	
	<u>\$ 134-00</u>	1,608-00

*Servicio de trenes.*

Sueldo de 2 conductores á \$ 50 cju.....	\$ 100-00	
Id. „ 2 guardas á \$ 27 cju.....	54-00	
Id. „ 6 guarda-fierros á \$ 35 cju.....	210-00	
Id. „ 3 maquinistas á \$ 75 cju.....	225-00	
Id. „ 3 fogoneros á \$ 40 cju.....	120-00	
Id. „ 1 reparador de carros.....	30-00	
Id. „ 1 limpiador.....	20-00	
	<u>\$ 759-00</u>	9,108-00

*Taller de reparaciones.*

Sueldo del primer mecánico hasta.....	\$ 150-00	
Id. „ segundo id.....	80-00	
Id. „ tercer id.....	70-00	
Id. „ mecánico de segunda clase.....	60-00	
Id. „ 2 aprendices á \$ 25 cju.....	50-00	
Id. „ 2 id. „ 20 „ „.....	40-00	
Id. „ 1 hojalatero.....	52-00	
Id. „ 1 fundidor hasta.....	80-00	
Id. „ 1 ayudante.....	39-00	
Id. „ 1 modelista.....	54-00	
Id. „ 1 primer herrero hasta.....	80-00	
Id. „ 1 segundo id.....	45-00	
Id. „ 2 herreros de segunda clase á \$ 40 cju „	80-00	
Id. „ 1 majador.....	27-00	
Id. „ 4 aprendices á \$ 15 cju.....	60-00	
Id. „ 1 sereno encendedor de máquinas.....	40-00	
Id. „ 3 limpiadores de máquinas á \$ 25 cju. „	75-00	
Id. „ 1 reparador de puentes.....	60-00	
	<u>\$ 1,142-00</u>	13,704-00

*Departamento de carpintería.*

Sueldo de 1 maestro de carpintería.....	„ 58-50	
Id. „ 10 carpinteros á \$ 40 cju.....	400-00	
Id. „ 2 id. aprendices á \$ 25 cju.....	50-00	
	<u>\$ 508-50</u>	6,102-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Cuadrilla general en San José.</i>		
Sueldo de 1 mandador.....	30-00	
Id. ,, 25 peones á \$ 19-50 cju.....	487-00	
Id. ,, 2 albañiles á \$ 39 cju.....	78-00	
	\$ 595-50	7,146-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Cuadrilla de las Secciones.</i>		
Sueldo de 4 mandadores á \$ 32 cju.....	\$ 128-00	
Id. ,, 36 peones á \$ 19-50 cju.....	702-00	
Id. ,, 2 guarda-puentes á \$ 27 cju.....	54-00	
Id. ,, 1 id. ambulante.....	27-00	
Id. ,, 1 id. del telégrafo.....	27-00	
Id. ,, 1 id. fijo en San José.....	27-00	
	\$ 965-00	11,580-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Inválidos.</i>		
León Carazo.....	\$ 18-00	
Nicolás Solís.....	11-48	
Guillermo Grant.....	16-00	
Prudencio Blanco.....	9-00	
Benito Calderón.....	26-18	
	\$ 80-66	967-92

	AL MES.	TOTALES.
<i>Varios.</i>		
Compra de durmientes.....		2,000-00
Id. ,, material en general.....		4,000-00
Combustible.....		10,000-00
Flete de tierra y armadura de una locomotora..		3,200-00
Ensanche y mejora de edificios.....		2,000-00
Cuatro carros para equipajes.....		2,500-00
Gastos imprevistos.....		3,000-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Ferro-carril del Pacífico.</i>		
TALLER Y SERVICIO DE TRENES.		
Sueldo de 1 Superintendente.....	200-00	
Id. ,, 1 maestro mecánico y maquinista.....	120-00	
Id. ,, 1 conductor y mecánico.....	60-00	
Id. ,, 1 fogonero.....	52-40	
Id. ,, 1 limpiador.....	37-50	
Id. ,, 3 trabadores de frenos á \$ 30 cju.....	90-00	
Id. ,, 1 agente de fletes y pasajes.....	50-00	
Id. ,, 1 herrero.....	60-00	
Id. ,, 1 ayudante del herrero.....	30-00	
Id. ,, 1 carpintero.....	30-00	
Id. ,, 1 guarda del taller de Puntarenas.....	22-50	
Id. ,, 1 guarda de la estación de Esparta.....	22-50	
Id. ,, 1 id. del puente Barranca.....	30-00	
Id. ,, 1 aguador para la bomba Bonilla.....	30-00	
	\$ 834-90	10,018-80

Leña al año: 1,000 cords., ó sean 64,000 piés cúbicos.....		2,000-00
Durmientes: 4,000 á 70 cs. cju.....		2,800-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Vía.</i>		
Sueldo de 1 maestro de camino.....	45-00	540-00
Id. ,, 10 peones diarios á 75 cs. el día cju..		2,250-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Presupuesto adicional para el servicio de verano.</i>		
4 meses.		
Sueldo de 1 maquinista.....	60-00	
Id. ,, 1 fogonero.....	52-50	
Id. ,, 6 trabadores de frenos á \$ 30 cju.....	180-00	
Id. ,, 1 limpiador.....	37-00	
Id. ,, 1 guarda-café.....	22-50	
Id. ,, 1 agente de fletes y pasajes en Puntarenas.....	60-00	
Id. ,, 1 ayudante del bombero.....	22-50	
Id. ,, 1 guarda-vía.....	22-50	
	\$ 457-00	1,828-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Gastos diversos.</i>		
Subvención á la empresa de la luz eléctrica en la capital.....	200-00	
Gastos de oficinas.....	250-00	
Sueldo del colonizador de Guatuso.....	100-00	

	AL MES.	TOTALES.
Subvención al parque central.....	50-00	
	\$ 600-00	7,200-00
Eventuales.....		20,000-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Estadística.</i>		
Sueldo del Director.....	150-00	
Id. ,, Oficial Mayor.....	80-00	
Id. de 4 escribientes á \$ 40 cju.....	160-00	
Id. ,, 1 portero.....	20-00	
Alquiler de local.....	35-00	
	\$ 445-00	5,340-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Vapores nacionales.</i>		
Sueldo del maquinista del vapor General Fernández.....	60-00	
Sueldo de 1 timonel.....	35-00	
Id. ,, 1 marinero.....	30-00	
Id. ,, 2 fogoneros á 18 cju.....	36-00	
Id. del maquinista del vapor General Cañas.....	60-00	
Id. de 2 encargados del aseo y conservación del pailebot "Liberia" á \$ 40 cju.....	80-00	
	\$ 301-00	3,612-00

Suma la Cartera de Fomento..... \$ 220,328-72

### DETALLE

de los sueldos, subvenciones y gastos asignados á las Carteras de Guerra y Marina.

Sueldo del Secretario de Estado.....	\$ 500-00	
Id. ,, Subsecretario.....	200-00	
Id. ,, Oficial Mayor.....	100-00	
Id. ,, 2 escribientes á \$ 50 cju.....	100-00	
Id. ,, 1 portero.....	30-00	
	\$ 930-00	11,160-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Comandancia en jefe del Ejército.</i>		
Sueldo del General en Jefe.....	\$ 270-00	
Id. de 1 General de Brigada Edecán.....	153-00	
Id. ,, 1 Coronel Edecán.....	95-00	
Id. ,, 2 Tenientes Coronales Edecanes á \$ 65 cju.....	130-00	
Id. ,, 1 Teniente Coronel Secretario.....	65-00	
Id. ,, 1 Sargento Mayor escribiente.....	57-00	
Id. ,, 1 Teniente ayudante.....	40-00	
Forraje y bagaje.....	135-00	
	\$ 945-00	11,340-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Comandancia de Plaza de San José.</i>		
Sueldo de 1 General de División, Comandante..	\$ 191-00	
Id. ,, 1 General de División, Inspector General de Milicias.....	191-00	
Id. ,, 1 General de División en disponibilidad.....	153-00	
Id. ,, 1 General de Brigada en disponibilidad.....	76-50	
Id. ,, 2 Coroneles en disponibilidad á \$ 47-50 cju.....	95-00	
Id. ,, 1 Coronel Capellán.....	90-00	
Id. ,, 1 Cirujano Mayor.....	120-00	
Id. ,, 1 Teniente Coronel en disponibilidad..	47-00	
Medicinas para los cuarteles de San José, según contrato.....	60-00	
	\$ 1,028-50	12,282-00

	AL MES.	TOTALES.
<i>Cuartel Presidencial.</i>		
Sueldo de 1 Coronel, Comandante.....	\$ 95-00	
Id. ,, 2 Coroneles á \$ 76 cju.....	152-00	
Id. ,, 1 Sargento Mayor.....	57-00	
Id. ,, 2 Capitanes á \$ 45 cju.....	90-00	
Id. ,, 2 Tenientes á 40 cju.....	80-00	
Id. ,, 5 subtenientes á \$ 30 cju.....	150-00	
Id. ,, 4 tambores á \$ 17 cju.....	68-00	
Id. ,, 8 cabos á 75 cs. diarios cju en 365 días.....		2,190-00
Id. ,, 40 soldados á 50 cs. diarios cju en 365		



	AL MES	TOTALES
Alumbrado y gastos	\$ 150-00	\$ 7,390-00
	\$ 342-00	10,104-00
<i>Cuartel Principal.</i>		
Sueldo de 1 General de Brigada Comandante	153-00	
" " 1 Coronel, Director General de Ban-	125-00	
" " de 1 Coronel maestro de id. id.	90-00	
" " 1 Coronel	76-00	
" " 3 Tenientes Coronales a \$ 65 cju.	195-00	
" " 11 Sargentos Mayores a \$ 57 cju.	627-00	
" " 6 Capitanes a \$ 45 cju.	270-00	
" " 10 Tenientes a \$ 40 cju.	400-00	
" " 1 Subteniente	20-00	
" " 6 Sargentos primeros a \$ 30 cju.	180-00	
" " 6 Cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		1,642-50
" " de 54 soldados a 50 cs. diarios cju. en 365 dias		9,855-00
" " de 3 músicos a \$ 36 cju.	108-00	
" " 4 id. " " 30 cju.	120-00	
" " 7 id. " " 27 cju.	189-00	
" " 2 id. " " 25 cju.	50-00	
" " 5 id. " " 22 cju.	110-00	
" " 2 id. " " 18 cju.	36-00	
" " 7 id. " " 17 cju.	119-00	
" " 1 id.	15-00	
	\$ 2,903-00	34,836-00

	AL MES	TOTALES
<i>Pensionistas, inválidos y jubilados.</i>		
Pensión de 1 Coronel	\$ 47-50	
" " 1 Teniente	22-00	
" " 1 Subteniente	20-00	
" " 2 cabos a \$ 10 cju.	20-00	
" " 27 soldados a \$ 7 cju.	189-00	
" " 1 soldado	13-50	
" " 20 pensionistas	453-60	
" " 1 jubilado	3-70	
" " a la vida Biscouby		300-00
Alumbrado y gastos de almacén	80-00	
	\$ 849-30	10,191-60

	AL MES	TOTALES
<i>Cuartel de Artillería.</i>		
Sueldo de 1 General de Brigada, Comandante	153-00	
" " 2 Coronales a \$ 76 cju.	152-00	
" " 6 Tenientes Coronales a \$ 65 cju.	390-00	
" " 12 Sargentos Mayores " " 57 " "	684-00	
" " 8 Capitanes " " 45 " "	360-00	
" " 5 Tenientes " " 40 " "	200-00	
" " 1 Instructor de Artillería	60-00	
" " 12 Sargentos primeros a \$ 30 cju.	360-00	
" " 6 Tambores cornetas " " 17 " "	102-00	
" " 7 Cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		1,916-25
" " de 48 soldados a 50 cs. diarios cju. en 365 dias		8,760-00
Alumbrado y gastos de almacén	40-00	
	\$ 2,501-00	30,012-00

	AL MES	TOTALES
<i>Cuartel de Cartago.</i>		
Sueldo de 1 General de Brigada, Comandante	\$ 153-00	
" " 1 Teniente-Coronel, Capellán	17-00	
" " 2 Tenientes Coronales a \$ 65 cju.	130-00	
" " 4 Sargentos Mayores " " 57 cju.	228-00	
" " 1 Capitán	45-00	
" " 1 Teniente	40-00	
" " 1 Maestro de banda	54-00	
" " 1 Tambor mayor capitán	47-00	
" " 1 Teniente músico	36-00	
" " 1 " " "	31-00	
" " 1 " " "	24-00	
" " 1 " " "	22-00	
" " 1 Subteniente músico	25-00	
" " 2 " " a \$ 22 cju.	44-00	
" " 1 " " "	18-00	
" " 1 " " "	14-00	
" " 1 Sargento primero, músico	22-00	
" " 1 " " "	20-00	
" " 1 " " "	15-00	
" " 1 " " segundo	20-00	
" " 1 " " "	18-00	
" " 2 cabos primeros músicos a \$ 14 cju.	28-00	
" " 1 corneta	12-00	

	AL MES	TOTALES
" " 2 Tambores cornetas a \$ 10-50 cju.	21-00	
" " 3 " " a \$ 10 cju.	30-00	
" " 2 aprendices a \$ 10 cju.	20-00	
" " 3 sargentos primeros a \$ 30 cju.	90-00	
" " 4 cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		1,625-00
" " 25 soldados a 50 cs. diarios cju. en 365 dias		4,562-50
Pensión de 12 inválidos a \$ 7 cju.	84-00	
" " 1 pensionista	25-00	
" " 1 " " "	14-00	
" " 1 " " "	8-00	
" " 1 " " "	9-68	
Alumbrado y gastos de almacén	30-00	
	\$ 1,394-68	16,730-15

	AL MES	TOTALES
<i>Cuartel de Heredia.</i>		
Sueldo de 1 General de División Comandante	\$ 191-00	
" " 1 Coronel	76-00	
" " 2 Tenientes Coronales a \$ 65 cju.	130-00	
" " 9 Sargentos Mayores a \$ 57 cju.	513-00	
" " 2 Capitanes a \$ 45 cju.	90-00	
" " 2 Tenientes a \$ 40 cju.	80-00	
" " 1 Capellán	13-00	
" " 1 Maestro de banda	50-00	
" " 3 Sargentos primeros a \$ 30 cju.	90-00	
" " 3 Cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		321-25
" " 30 soldados a 50 cs. diarios cju. en 365 dias		5,475-00
Pensión de 4 inválidos a \$ 7 cju.	28-00	
Sueldo de 1 músico	36-00	
" " 3 " " a \$ 32 cju.	96-00	
" " 4 " " " 31 " "	124-00	
" " 2 " " " 27 " "	54-00	
" " 4 " " " 22 " "	88-00	
" " 1 " " "	18-00	
" " 6 " " a \$ 15 cju.	90-00	
Alumbrado y gastos de almacén	40-00	
	\$ 1,807-00	21,664-00

	AL MES	TOTALES
<i>Cuartel de Alajuela.</i>		
Sueldo de 1 General de División Comandante	\$ 191-00	
" " 4 Coronales a \$ 76 cju.	304-00	
" " 1 " " "	47-00	
" " 1 " " Cirujano	50-00	
" " 1 Teniente Coronel	65-00	
" " 10 Sargentos Mayores a \$ 57 cju.	570-00	
" " 5 Capitanes a \$ 45 cju.	225-00	
" " 5 Tenientes a \$ 40 cju.	200-00	
" " 1 Capellán	17-00	
Pensión de 1 Teniente inválido	22-50	
" " 1 Sargento 2º inválido	11-50	
" " 2 soldados id. a \$ 13 cju.	26-00	
" " 5 id. id. a " 7 " "	35-00	
" " 1 pensionista	30-00	
" " 1 id.	18-00	
" " 1 id.	15-00	
" " 2 id. a \$ 13 cju.	26-00	
" " 1 id.	7-00	
Sueldo " 2 músicos a \$ 45 cju.	90-00	
" " 4 id. " " 35 cju.	140-00	
" " 11 id. " " 30 id.	330-00	
" " 3 id. " " 25 id.	75-00	
" " 3 tambores y cornetas a \$ 20 cju.	60-00	
" " 6 sargentos primeros " " 30 id.	180-00	
" " 6 cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		1,642-25
" " 34 soldados a 50 cs. diarios cju. en 365 dias		6,205-00
Alumbrado y gastos de almacén	27-00	
Alquiler de local para la Comandancia de San Ramón	5-00	
Comisiones militares	20-00	
	\$ 2,787-50	38,450-00

	AL MES	TOTALES
<i>Cuartel de Puntarenas.</i>		
Sueldo de un General de División, Comandante	191-00	
" " 1 Coronel	76-00	
" " 1 Teniente Coronel	65-00	
" " 1 Capitán	45-00	
Pensión de 1 inválido	27-00	
" " 1 pensionista	9-00	
Sueldo " 8 sargentos primeros a \$ 30 cju.	240-00	
" " 2 cabos a 75 cs. diarios cju. en 365 dias		847-75
" " 1 corneta	20-00	

	AL MES.	TOTALES.		AL MES.	TOTALES.
23 soldados á 50 cs. diarios cju. en 365 días		4,187-50	del Secretario	150-00	
1 maestro de banda	50-00		del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los EE. UU. de América	500-00	
6 músicos á \$ 30 cju.	180-00		del Secretario	300-00	
2 id. á \$ 25 cju.	50-00			\$ 2,533-33	30,399-95
5 id. á \$ 20 cju.	100-00		<i>Gastos Diversos.</i>		
1 id.	15-00		Para suscripción á periódicos	50-00	600-00
Alambrado y gastos de almacén	20-00		Eventuales		10,000-00
Medicinas	20-00				
	1,103-00	13,296-00	<i>Suma la Cartera de Relaciones Exteriores.</i>		
<i>Cuartel de Liberia.</i>			<i>CARTERA DE JUSTICIA.</i>		
Sueldo de 1 General de División Inspector	191-00		Sueldo del Presidente del Tribunal Supremo	\$ 210-00	
1 Coronel, Comandante	95-00		del Presidente de la 1ª Sala	200-00	
1 Teniente Coronel	57-00		de la 2ª Sala	200-00	
1 Sargento Mayor	57-00		de 5 Magistrados á \$ 180 cada uno	900-00	
4 Tenientes á \$ 40 cju.	160-00		del Magistrado Fiscal	180-00	
1 Capellan	12-00		del Secretario del Supremo Tribunal	100-00	
1 inválido	22-00		del Secretario de la 2ª Sala	60-00	
10 músicos á \$ 20 cju.	200-00		del escribiente Pro-Secretario	30-00	
8 id. á \$ 15 cju.	120-00		de 5 " \$ 30 cada uno	150-00	
2 sargentos primeros á 30 cju.	60-00		del escribiente notificador	32-00	
1 corneta	15-00		del portero	25-00	
1 tambor	15-00		de 1 pensionista	18-00	
2 cabos á 75 cs. diarios cju. en 365 días		547-50		\$ 2,105-00	\$ 25,200-00
26 soldados á 50 cs. diarios cju. en 365 días		4,745-00	<i>Juzgado 1º civil en 1ª Instancia de San José.</i>		
Alambrado y gastos	20-00		Sueldo del Juez	\$ 105-00	
	1,024-00	12,238-00	del Secretario	50-00	
<i>Diversos.</i>			de 3 escribientes á \$ 30 cada uno	90-00	
Eventuales		20,000-00	del notificador	30-00	
Defensa nacional		421,556-00	del portero	15-00	
Reclamación del Teniente Coronel Don Sotero Rodríguez, saldo que se le quedó á deber por servicios hasta el año de 1870.		614-83		\$ 290-00	\$ 3,450-00
<i>Suma la Cartera de Guerra.</i>		\$ 724,683-15	<i>Juzgado 2º civil en San José</i>		
<i>CARTERA DE MARINA.</i>			Sueldo del Juez	\$ 105-00	
<i>Capitanía del puerto de Pantareñas.</i>			del Secretario	50-00	
Sueldo del Capitán de puerto	100-00		de 3 escribientes á \$ 30 cada uno	90-00	
Ayudante escribiente	57-00		del notificador	30-00	
patrón de botes	30-00		del portero	17-00	
4 marineros á \$ 23-50 cju.	94-00			\$ 292-00	\$ 3,504-00
Gastos de oficina	2-00		<i>Juzgado del crimen en San José</i>		
	284-00	3,408-00	Sueldo del Juez	\$ 105-00	
<i>Capitanía del puerto de Limón.</i>			del Secretario	50-00	
Sobresueldo de 5 gendarmes marineros á \$ 8-00 cju.	40-00	480-00	de 3 escribientes á \$ 30 cada uno	90-00	
<i>Diversos.</i>			del notificador	30-00	
Subvención á la Compañía de vapores de las Malas del Pacífico, según contrato		12,000-00	del portero	17-00	
Eventuales		10,000-00		\$ 292-00	\$ 3,504-00
<i>Suma la Cartera de Marina.</i>		\$ 25,888-00	<i>Juzgado civil y del crimen en Alajuela</i>		
<b>DETALLE</b>			Sueldo del Juez	\$ 125-00	
de los sueldos, subvenciones y gastos asignados á las Carteras de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto y Beneficencia.			del Secretario	50-00	
<b>SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.</b>			del escribiente	30-00	
Sueldo del Secretario de Estado	500-00		del escribiente notificador	30-00	
Subsecretario con recargo de las traducciones de las Secretarías de Estado	200-00		del portero	15-00	
Oficial Mayor	100-00			\$ 250-00	3,000-00
primer escribiente	70-00		<i>Juzgado civil y del crimen en Cartago.</i>		
2 escribientes á 50 cju.	100-00		Sueldo del Juez	\$ 125-00	
1 portero, con recargo de despachar los impresos al exterior	35-00		Secretario	50-00	
	1,005-00	12,000-00	de 2 escribientes á \$ 30 cada uno	60-00	
<i>Legaciones en el Exterior.</i>			del notificador y escribiente	30-00	
Sueldo del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, Francia é Inglaterra	750-00		del portero	15-00	
de 1 Secretario	150-00			\$ 280-00	3,300-00
del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Centro-América	682-33		<i>Juzgado civil y del crimen en Heredia.</i>		
			Sueldo del Juez	\$ 125-00	
			del Secretario	50-00	
			del escribiente	30-00	
			del notificador	30-00	
			del archivero	30-00	
			del portero	15-00	
				\$ 280-00	3,300-00



	AL MES.	TOTALES
<i>Juzgado civil y del crimen en Guanacaste.</i>		
Sueldo del Juez.....	\$ 90-00	
" del Secretario.....	" 40-00	
" de 2 escribientes á \$ 27 cada uno.....	" 54-00	
" del portero.....	" 10-00	
" del alcalde único de Liberia.....	" 25-00	
" " " " " Bagaces.....	" 35-00	
" " " " " Las Cañas.....	" 20-00	
" " " " " Nicoya.....	" 25-00	
	\$ 299-00	3,588-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Juzgado civil y del crimen en Puntarenas.</i>		
Sueldo del Juez.....	\$ 90-00	
" del Secretario.....	" 50-00	
" del escribiente.....	" 27-00	
" del notificador.....	" 27-00	
" de la Alcaldía única de la ciudad.....	" 50-00	
" de la Alcaldía única de Esparta.....	" 15-00	
	\$ 259-00	3,108-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Agencias Fiscales.</i>		
Sueldo del Agente Fiscal de San José.....	\$ 60-00	
" del escribiente.....	" 30-00	
" del Agente Fiscal de Alajuela.....	" 54-00	
" " " " " Cartago.....	" 54-00	
" " " " " Heredia.....	" 54-00	
" " " " " Puntarenas.....	" 54-00	
" " " " " Guanacaste.....	" 45-00	
	\$ 351-00	4,212-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Casa de Reclusión.</i>		
Sueldo del Alcaide.....	" 35-00	
Para sostenimiento.....	" 25-00	
	\$ 60-00	720-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Presidio de San Lucas.</i>		
Sueldo del Teniente Gobernador.....	\$ 70-00	
" " Secretario.....	" 23-25	
" " ecónomo.....	" 20-00	
" " proveedor.....	" 20-00	
" " 15 soldados de guarnición, á 50 centavos diarios cada uno.....	" 228-12	
	\$ 361-37	4,336-44

	AL MES.	TOTALES
<i>Gastos Diversos.</i>		
Para sostenimiento del presidio de San Lucas..	\$ 500-00	
" conducción de reos del interior á dicho presidio.....	" 25-00	
Alquiler de local para los Juzgados civiles de esta provincia.....	" 150-00	
Para eventuales de este ramo.....	" 500-00	
" gastos de codificación.....	" 600-00	
	\$ 1,775-00	21,300-00

Suma la Cartera de Justicia..... \$ 82,732-44

	AL MES.	TOTALES
<i>CARTERA DE CULTO.</i>		
Para las rentas del Vicario general, del Venerable Cabildo Eclesiástico, del Colegio Seminario y Catedral.....	\$ 950-00	\$ 11,400-00
<i>Subvenciones.</i>		
Al Cura de Puntarenas.....	\$ 50-00	
" " " Las Cañas.....	" 50-00	
" " " Bagaces.....	" 30-00	
" " " Orosi y Tucurrique.....	" 35-00	
" " " Buruca y Terraba.....	" 35-00	
" " " Curridabat.....	" 15-00	
" " " Turrialba y Naranjo.....	" 20-00	
" " " Limón.....	" 50-00	
Para eventuales.....	" 50-00	
	\$ 335-00	4,020-00
Suma la Cartera de Culto.....		\$ 15,420-00

	AL MES.	TOTALES
<i>CARTERA DE BENEFICENCIA</i>		
Sueldo del médico del Hospital de leprosos.....	\$ 30-00	
Gastos en el Hospital de Carrillo, hasta.....	" 60-00	
Subvención al Hospital de Puntarenas.....	" 30-00	
Para eventuales de este Ramo.....	" 150-00	
	\$ 270-00	
Suma la Cartera de Beneficencia.....		\$ 3,240-00

*DETALLE*  
de los sueldos y gastos asignados á la Cartera de Instrucción Pública, en los diez meses que principiaron el 1º de junio próximo pasado, y terminarán el 31 de marzo de 1886.

	AL MES.	TOTALES
<i>SECRETARÍA DEL RAMO.</i>		
1 Oficial Mayor.....	\$ 75-00	
1 Escribiente.....	" 50-00	
Suma.....	\$ 125-00	1,250-00

	AL MES.	TOTALES
<i>PROVINCIA DE SAN JOSÉ.</i>		
1 Inspector provincial.....	\$ 125-00	1,250-00

	AL MES.	TOTALES
<i>ESCUELAS.</i>		
<i>Cantón central.</i>		
Escuelas centrales, según contrato "Astúa-Rivero," firmado el día 26 de marzo de 1884.	\$ 650-00	
1 maestro de varones de Curridabat.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de id.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Juan.....	" 25-00	
1 ayudante del anterior.....	" 17-00	
1 maestra de niñas de San Juan.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Vicente.....	" 25-00	
1 maestra de niña de id.....	" 25-00	
1 maestro de varones del Mojón.....	" 25-00	
1 maestra de niñas del id.....	" 25-00	
1 maestro de varones de Alajuelita.....	" 25-00	
1 ayudante del anterior.....	" 17-00	
1 maestra de niñas de Alajuelita.....	" 25-00	
1 maestro de varones del Hatillo.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Jerónimo.....	" 25-00	
1 maestra de de niñas de San Jerónimo.....	" 25-00	
1 maestro de varones de Guadalupe.....	" 25-00	
1 ayudante del anterior.....	" 17-00	
1 maestra de niñas de Guadalupe.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Isidro.....	" 25-00	
1 ayudante del anterior.....	" 17-00	
1 maestra de niñas de San Isidro.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Sebastián.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de San Sebastián.....	" 25-00	
Suma.....	\$ 1,193-00	11,930-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Cantón de Desamparados.</i>		
1 maestro de la escuela central de varones....	\$ 30-00	
1 maestra de la escuela central de niñas.....	" 30-00	
1 ayudante de la escuela central de niñas....	" 17-00	
1 maestro de San Francisco Dos ríos (varones.)	" 25-00	
1 maestra de niñas de id.....	" 25-00	
1 maestro de varones de Patarrá.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de Patarrá.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Juan de Dios....	" 25-00	
1 maestra de niñas de id. id.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Rafael.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de San Rafael.....	" 25-00	
1 maestro de varones de San Miguel.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de id.....	" 25-00	
Suma.....	\$ 327-00	3,270-00

	AL MES.	TOTALES
<i>Cantón de Escasú.</i>		
1 maestro de la escuela central de varones....	\$ 30-00	
1 ayudante de la id.....	" 17-00	
1 maestra de la escuela central de niñas.....	" 30-00	
1 maestro de varones de Santa Ana.....	" 25-00	
1 maestra de niñas de id.....	" 25-00	
1 maestro de varones de La Uruca.....	" 25-00	

	AL MES.	TOTALES.		AL MES.	TOTALES.
1 maestra de niñas de id.....	25-00		<i>Cantón de la Unión.</i>		
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 177-00</i>	<i>\$ 1,770-00</i>	1 maestro de varones de la Unión.....	\$ 30-00	
<i>Cantón de Pacaca.</i>			1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestro de varones del centro.....	\$ 30-00		1 maestra de niñas de id.....	30-00	
1 maestra de niñas del centro.....	30-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestro de varones de Tabarcia.....	25-00		<i>Suma.....</i>	<i>\$ 94-00</i>	<i>940-00</i>
1 maestro de varones de Piedras Negras.....	25-00		<i>Provincia de Heredia.</i>		
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 110-00</i>	<i>\$ 1,100-00</i>	1 Inspector provincial.....	\$ 80-00	\$ 800-00
<i>Cantón de Puriscal.</i>			<i>Escuelas.</i>		
1 maestro de varones del centro.....	\$ 30-00		<i>Cantón Central.</i>		
1 maestra de niñas del centro.....	30-00		1 Director de la escuela superior de varones.....	\$ 50-00	
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 60-00</i>	<i>\$ 600-00</i>	2 ayudantes del anterior á \$ 25 cju.....	50-00	
<i>Cantón de Aserri.</i>			1 Director de la escuela de párvulos.....	50-00	
1 maestro de la escuela de varones.....	\$ 30-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestra de la id. de niñas.....	30-00		1 " " la escuela de párvulas.....	25-00	
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 60-00</i>	<i>\$ 600-00</i>	1 Directora de la escuela superior de niñas.....	45-00	
<i>Cantón de Turrazú.</i>			2 ayudantes de la escuela de id. á \$ 25 cju.....	50-00	
1 maestro de varones de San Marcos.....	\$ 30-00		1 Directora de la escuela 1ª de párvulas.....	45-00	
1 maestra de niñas de id.....	30-00		2 ayudantes de id. á \$ 25 cju.....	50-00	
1 maestro de varones de Santa María.....	30-00		1 ayudante de id.....	25-00	
1 maestra de niñas de id.....	30-00		1 Directora de la escuela 2ª de párvulas.....	45-00	
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 120-00</i>	<i>\$ 1,200-00</i>	2 ayudantes de id. á \$ 25 cju.....	50-00	
<i>Provincia de Cartago.</i>			1 maestro de varones de San Isidro.....	25-00	
1 Inspector provincial.....	\$ 80-00	\$ 800-00	1 ayudante de id.....	17-00	
<i>Escuelas.</i>			1 maestra de niñas de id.....	25-00	
<i>Cantón Central.</i>			1 ayudante de id.....	17-00	
1 Director de la escuela central de varones.....	60-00		1 maestro de varones de Mercedes.....	25-00	
2 ayudantes de id. á \$ 25 cju.....	50-00		1 maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Directora del Liceo Occidental.....	50-00		1 maestro de varones de San Joaquín.....	25-00	
2 ayudantes de id. á \$ 25 cju.....	50-00		1 maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Directora del Liceo Oriental.....	50-00		1 maestro de varones de San Antonio.....	25-00	
2 ayudantes de id. á \$ 25 cju.....	50-00		1 maestra de id.....	25-00	
1 maestro de varones de San Rafael.....	25-00		1 maestro de varones de San Pablo.....	25-00	
1 ayudante del anterior.....	17-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestra de niñas de San Rafael.....	25-00		1 maestra de niñas de id.....	25-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestro de varones del Carmen.....	25-00		<i>Suma.....</i>	<i>\$ 820-00</i>	<i>8,200-00</i>
1 maestra de niñas de id.....	25-00		<i>Cantón de San Rafael.</i>		
1 maestro de varones de San Nicolás.....	25-00		1 maestro de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 ayudante del anterior.....	17-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestra de niñas de San Nicolás.....	25-00		1 maestra de la escuela central de niñas.....	30-00	
1 ayudante del anterior.....	17-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestro de varones de Guadalupe.....	25-00		<i>Suma.....</i>	<i>\$ 94-00</i>	<i>940-00</i>
1 maestra de niñas de id.....	25-00		<i>Cantón de Barba.</i>		
1 maestro de varones de San Francisco.....	25-00		1 maestro de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 ayudante del anterior.....	17-00	
1 maestra de niñas de San Francisco.....	25-00		1 maestra de la escuela central de niñas.....	30-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 maestro de varones del Pascón.....	25-00		1 maestro de varones de San Pedro.....	25-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 maestra de id.....	25-00	
1 maestra de niñas del Pascón.....	25-00		<i>Suma.....</i>	<i>\$ 144-00</i>	<i>1,440-00</i>
1 ayudante de id.....	17-00		<i>Santa Bárbara.</i>		
1 maestro de varones de Cot.....	25-00		1 maestro de varones del centro.....	\$ 30-00	
1 maestra de niñas de id.....	25-00		1 maestro de id.....	30-00	
1 maestro de varones de Concepción.....	25-00		1 maestra de San Juan.....	25-00	
1 maestra de niñas de id.....	25-00		1 maestra de id.....	25-00	
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 846-00</i>	<i>\$ 8,460-00</i>	<i>Suma.....</i>	<i>\$ 110-00</i>	<i>1,100-00</i>
<i>Cantón del Paraíso.</i>			<i>Santo Domingo.</i>		
1 Director de la escuela de varones.....	\$ 30-00		1 Director de la escuela 1ª de varones.....	\$ 30-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 " " " " 2ª " ".....	30-00	
1 Directora de la escuela de niñas.....	30-00		1 ayudante de id.....	17-00	
1 ayudante de id.....	17-00		1 Directora de la escuela 1ª de niñas.....	30-00	
1 maestro de varones de Turrialba.....	25-00		1 " " " " 2ª " ".....	30-00	
1 maestra de niñas de id.....	25-00		1 ayudante de id.....	25-00	
<i>Suma.....</i>	<i>\$ 144-00</i>	<i>1,440-00</i>	1 " " la escuela 1ª de niñas.....	25-00	
<i>Provincia de Alajuela.</i>			<i>Suma.....</i>	<i>\$ 187-00</i>	<i>1,870-00</i>
1 Inspector provincial.....	\$ 100-00	1,000-00	<i>Provincia de Alajuela.</i>		
			1 Inspector provincial.....	\$ 100-00	1,000-00

	AL MES	TOTALES
<i>Escuelas.</i>		
<i>Cantón Central.</i>		
1 Director de la escuela central de varones.....	\$ 50-00	
2 ayudantes de la id. á \$ 25 cju.....	50-00	
1 Directora del liceo de niñas.....	45-00	
2 ayudantes á \$ 25 cju.....	50-00	
1 Directora de la escuela de párvulas, Norte.....	30-00	
1 ayudante de id.....	20-00	
1 Directora de la escuela de párvulas, Sur.....	25-00	
1 ayudante de id.....	20-00	
1 maestro de varones de San José.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de San José.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de Santiago del Este.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de Concepción.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de San Antonio.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de San Antonio.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de Desamparados.....	25-00	
1 id niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Itiquis.....	25-00	
1 id niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de San Rafael.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de San Rafael.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de San Pedro.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de San Pedro.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de la Sabanilla.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de San Isidro.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
Suma del cantón central.....	\$ 1,058-00	\$ 10,580-00
<i>San Ramón.</i>		
1 Director de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Directora del Liceo de niñas.....	30-00	
2 Ayudantes á \$ 20 cada uno.....	40-00	
1 Maestro de varones de Palmares.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de Palmares.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de San Juan.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de San Rafael.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
Suma de este cantón.....	\$ 301-00	\$ 3,010-00
<i>Grecia.</i>		
1 Director de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 Ayudante de id.....	20-00	
1 Directora de la escuela central de niñas.....	30-00	
1 Ayudante de id.....	20-00	
1 Maestro de varones en los Angeles.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Sarchí.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Santiago del Norte.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas de Santiago de id.....	25-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de Puente de Piedra.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
Suma del cantón central.....	\$ 334-00	\$ 3,340-00
<i>Atenas.</i>		
1 Director de la escuela de varones.....	\$ 30-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Directora de la escuela central de niñas.....	30-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestro de varones de San José.....	25-00	

	AL MES	TOTALES
1 Maestro de varones de Jesús.....	\$ 25-00	
Suma el cantón.....	\$ 144-00	1,440-00
<i>Naranjo.</i>		
1 Maestro de varones del centro.....	\$ 30-00	
1 Ayudante de id.....	17-00	
1 Maestra de niñas del centro.....	30-00	
1 Ayudante de id.....	20-00	
1 Maestro de varones en San Juanillo.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones del Zarcero.....	25-00	
Suma el cantón.....	\$ 172-00	1,720-00
<i>San Mateo.</i>		
1 Maestro de la escuela central.....	\$ 30-00	
1 Maestra de niñas del centro.....	30-00	
1 Maestro de varones de Santo Domingo.....	25-00	
Suma el cantón.....	\$ 85-00	850-00
<i>COMARCA DE PUNTARENAS.</i>		
<i>Escuelas.</i>		
<i>Cantón central.</i>		
1 Maestro de varones del centro.....	\$ 50-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
1 Maestra de niñas del centro.....	40-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
Suma.....	\$ 140-00	1,400-00
<i>Esparta.</i>		
1 Maestro de varones del centro.....	\$ 30-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
1 Maestra de niñas del centro.....	30-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Nances.....	25-00	
Suma.....	\$ 135-00	1,350-00
<i>PROVINCIA DE GUANACASTE.</i>		
<i>Cantón de Liberia.</i>		
1 Director de la escuela superior de varones.....	\$ 50-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
1 Directora de la escuela superior de niñas.....	40-00	
1 Ayudante de id.....	25-00	
1 Director de la escuela superior de varones.....	25-00	
1 Directora de la escuela superior de niñas.....	25-00	
1 Maestra de niñas de Cañas Dulces.....	25-00	
1 Maestro de varones de Filadelfia.....	25-00	
1 Maestra de escuela de id.....	25-00	
1 Maestro de varones del Sardinal.....	25-00	
Suma el cantón.....	\$ 290-00	2,900-00
<i>Nicoya.</i>		
1 Director de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 Directora de la escuela central de niñas.....	30-00	
1 Maestro de varones de Matambú.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Santa Rita.....	25-00	
1 Maestro de Pueblo Viejo.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
1 Maestro de varones de Carrillo.....	25-00	
1 Maestro de San Rafael.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
Suma.....	\$ 260-09	2,600-00
<i>Santa Cruz.</i>		
1 Maestro de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	
1 Maestra de la id. id. „ niñas.....	30-00	
1 Maestro de varones de Belén.....	25-00	
1 Maestra de niñas de id.....	25-00	
Suma.....	\$ 110-00	1,100-00
<i>Bagaces.</i>		
1 Director de la escuela central de varones.....	\$ 30-00	

	AL MES.	TOTALES.
I Directora de la id. id. niñas	30-00	
Suma	\$ 60-00	600-00
<i>Cañas.</i>		
I Director de la escuela central de varones	\$ 30-00	
I Directora de la id. id. niñas	30-00	
Suma	\$ 60-00	600-00
Para la fundación de 2 escuelas normales	\$ 1,000-00	
Sueldo del catedrático de práctica forense	50-00	
Id. de 1 capellán del Colegio de Sión, según contrato	40-00	
Pensión asignada a Doña María Agueda Peralta de Rivero	40-00	
Para eventuales de esta Cartera	500-00	
Para fundación de nuevas escuelas, compra de útiles escolares y libros para la Biblioteca de la Secretaría, suscripción a periódicos y abras extranjeras, etc.	225-00	
	\$ 1,855-00	18,550-00
Suma la Cartera de Instrucción Pública		\$ 100,000-00

## DETALLE

de los sueldos, subvenciones y gastos asignados a la Cartera de Hacienda.

## SECRETARIA DE HACIENDA.

Sueldo del Ministro	\$ 500-00	
Id. Subsecretario	200-00	
Id. Oficial Mayor	100-00	
Id. de 3 escribientes a \$ 50 cju.	150-00	
Id. del portero	35-00	
	\$ 985-00	\$ 11,820-00

## SECCIÓN DEL SELLO NACIONAL.

Sueldo del Jefe de Sección	\$ 120-00	
Id. auxiliar	100-00	
Id. Escribiente archivero	60-00	
Id. 2 escribientes a \$ 10 cju.	20-00	
Id. de 1 sellador	35-00	
	\$ 335-00	\$ 4,020-00

## Sección de Contabilidad General.

Sueldo del Tenedor de Libros y Contador General del ferro-carril	\$ 150-00	
Id. del Oficial Mayor	100-00	
Id. auxiliar	90-00	
Id. 1 escribiente Tenedor de Libros	90-00	
Id. " " " " y archivero	70-00	
Id. de 1 portero	30-00	
	\$ 530-00	\$ 6,360-00

## Contaduría Mayor.

Sueldo del Contador Mayor	\$ 100-00	
Id. Tenedor de Libros	100-00	
Id. escribiente del id.	35-00	
Id. Contador 2º	85-00	
Id. Contador 3º	85-00	
Id. auxiliar	60-00	
Id. 1 escribiente Secretario	50-00	
Id. 1 " " "	45-00	
Id. 1 portero	17-00	
	\$ 577-00	6,921-00

## Inspección General de Hacienda.

Sueldo del Inspector General	\$ 200-00	
Para gastos de viaje del mismo	50-00	
Sueldo del Secretario sub-Inspector	60-00	
Id. 1 guarda escribiente	50-00	
Id. 1 cabo 1º	65-00	
Id. 1 " 2º	60-00	
Id. 8 guardas a \$ 50 cju.	400-00	
Id. 2 auxiliares a \$ 50 cju.	100-00	

	AL MES.	TOTALES.
Id. 1 escribiente	30-00	
Id. 1 portero	20-00	
Id. 1 cabo del resguardo del Desmonte a las Agujas	60-00	
Id. de 2 guardas a \$ 50 cju.	100-00	
Id. 4 guardas para el resguardo de San Carlos a \$ 35 cju.	140-00	
Id. de 1 Jefe de este resguardo	50-00	
Id. 1 cabo del resguardo de Sarapiquí	50-00	
Id. 4 guardas a \$ 35 cju.	140-00	
Id. 2 cabos del resguardo de Gnanacaste a \$ 50 cju.	100-00	
Id. de 8 guardas a \$ 40 cju.	320-00	
Id. 1 Jefe del resguardo marítimo de Puntarenas	80-00	
Id. de 10 guardas a \$ 35 cju.	350-00	
Id. 1 Jefe del resguardo de la Barranca	50-00	
Id. 4 guardas a \$ 35 cju.	140-00	
Para gastos de la Inspección	650-00	
Gastos del guarda escribiente	20-00	
Dos peritos a \$ 50 cju.	100-00	
	\$ 3,385-00	40,620-00

## Juzgado de Hacienda Nacional.

Sueldo del Juez	\$ 120-00	
Id. Secretario	50-00	
Id. 1 escribiente archivero	45-00	
Id. 3 escribientes a \$ 30 cju.	90-00	
Id. 1 notificador	30-00	
Id. 1 portero	25-00	
	\$ 360-00	4,320-00

## Fiscalía de Hacienda Nacional.

Sueldo del Fiscal	\$ 125-00	
Id. 2 escribientes a \$ 35 cju.	70-00	
Id. 1 portero	10-00	
Para gastos en notificaciones, etc.	100-00	
	\$ 305-00	3,660-00

## Alcaldía de Hacienda Nacional.

Sueldo del Alcalde	\$ 100-00	
Id. 2 escribientes a \$ 40 cju.	80-00	
Id. 1 notificador	30-00	
Id. 1 portero	20-00	
	\$ 230-00	2,760-00

## Admón. Gral. de Licores y Tabacos.

Sueldo del Administrador	\$ 120-00	
Id. 1 Contador 1º	70-00	
Id. 1 " 2º	50-00	
Id. 3 depositarios de licor a \$ 50 cju.	150-00	
Id. Superintendente	105-00	
Id. Licorista	105-00	
Id. Tenedor de Libros e Inspector	100-00	
Id. Interventor de Licores	60-00	
Id. " " Tabacos	60-00	
Id. 2 escribientes a \$ 35 cju.	70-00	
Id. 1 maquinista	100-00	
Id. 1 ayudante de id.	60-00	
Id. 1 portero de la oficina	30-00	
Id. 1 " " edificio	30-00	
	\$ 1,110-00	13,320-00

## Admón. de Licores y Tabacos de Puntarenas.

Sueldo del Administrador	\$ 120-00	
Id. 1 guarda-vesta	30-00	
	\$ 150-00	1,800-00

## Admón. de Licores y Tabacos de Limón.

Sueldo del Administrador	\$ 120-00	
Id. 1 guarda-bodegas	35-00	
	\$ 155-00	1,800-00

## Aduana de Puntarenas.

Sueldo del Administrador	\$ 150-00	
Id. 1 Tenedor de Libros	70-00	
Id. Inspector de bodegas y muelle	105-00	
Id. 1 auxiliar de " Y "	60-00	

	AL MES.	TOTALES.
1 escribiente de la id.	40-00	
1 alcaide	100-00	
1 " " "	70-00	
1 " de verano, en 1/2 meses		350-00
1 " chequeador " 1/2 "		175-00
1 " " "	35-00	
1/2 guardas á \$ 30 cju. (bodegas)	120-00	
1 cabo del resguardo de bodegas	35-00	
1 " " del muelle	35-00	
6 guardas del " " á \$ 30 cju.	180-00	
	\$ 1,000-00	12,000-00

**Aduana de Limón.**

Sueldo del Administrador	\$ 150-00	
" 2 alcaides contadores á \$ 125 cju.	250-00	
" 1 Tenedor de Libros	125-00	
" 10 guardas á \$ 40 cju.	400-00	
	\$ 925-00	11,100-00

**Aduana de Carrillo.**

Sueldo del Jefe de depósito	\$ 150-00	
" 2º " resguardo	70-00	
" 4 guardas á \$ 40-00	160-00	
	\$ 380-00	4,560-00

**Aduana General del Registro.**

Sueldo del Administrador	\$ 150-00	
" primer contador alcaide	100-00	
" 1 escribiente	60-00	
Sueldo de 1 Inspector de bodegas	100-00	
" de 1 Tenedor de Libros	100-00	
" del primer guarda-almacén	40-00	
" del portero	30-00	
	\$ 580-00	6,960-00

**Archivo de Renagos.**

Sueldo de un oficial archivero	\$ 45-00	540-00
--------------------------------	----------	--------

**Archivos Nacionales.**

Sueldo del archivero	\$ 125-00	
" del oficial mayor	60-00	
" de 2 escribientes: 1 á \$ 40 y otro á \$ 35	75-00	
" de 1 portero	15-00	
	\$ 275-00	3,300-00

**Casa de Moneda.**

Sueldo del encargado del edificio, maquinaria, & &	\$ 30-00	
Para gastos de conservación	30-00	
	\$ 60-00	720-00

**Pensiones.**

Coronel Cauty	\$ 35-00	
Doña Amalia C. de Guardia	125-00	
Señorita Ana B. de Escalante	27-00	
Señoritas Carrillo	27-00	
Señorita Adela Mora	27-00	
Señoritas Calvo	54-00	
Señoritas Moya	36-00	
Doña María A. de Carazo	24-00	
Doña Jacinta C. de Estrada	54-00	
Doña Inés Ugalde	20-70	
Doña Juana S. de Segura	27-00	
Doña Eduvigis A. de Bolandi	27-00	
Don Nicolás Cañas	15-00	
Don Damián Soto	20-25	
Don Gregorio Escalante	54-00	
Doña Rosalía P. de Sáenz	25-00	
Doña Francisca Chavez de Villalta	10-00	
Don Tadeo Gómez	20-00	
Don Juan Méndez	14-00	
	\$ 641-95	7,703-40

**Gastos Diversos.**

Útiles de escritorio para todas las oficinas del Gobierno.	\$ 15,000-00
Encuadernaciones	1,000-00
Gastos diversos de la oficina	1,500-00
Eventuales	25,000-00
Alquiler de casas para oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda	7,800-00
Para gastos de la Aduana y muelles	2,000-00
Mobiliario	1,000-00
Organimiento de escritura á favor del Supremo Gobno.	500-00
Para gastos en comisiones de esta Secretaría	1,500-00
Deroluciones	3,000-00

	AL MES.	TOTALES.
Colocación de la nueva maquinaria en la Fábrica Nacional de Heores, y aparatos para la misma		15,000-00
Contribución de papel sellado		400-00
<b>Suma la Cartera de Hacienda</b>		<b>212,572-48</b>

**Gastos Diversos.**

Subvención (saldo) á la Mala Real	\$ 10,900-00
Vales á pagar	144,020-50
Depósitos judiciales	28,832-50
J. E. Rojas Troyo & C <sup>a</sup>	54,023-11
C. de Murrieta & C <sup>a</sup>	4,208-40
Depósito del ex-Banco Nacional	1,862-72
Retenciones judiciales	170-50
Billetes del ex-Banco Nacional	4,327-00
Hospital de San Juan de Dios, intereses	9,688-80
Universidad de Santo Tomás id.	12,508-80
Municipalidad de Heredia id	1,025-41
Fondos Pios id	7,200-00
Mr. C. Keith	4,557-61
Universidad de Santo Tomás, (cuenta de cédulas)	6,500-00
Pedidos pendientes	138,000-00
	\$ 427,825-38

**Deuda Interior.**

Cédulas, Billetes privilegiados é intereses	\$ 375,000-00
Papel moneda y de Emisión de Guerra	144,000-00
	\$ 519,000-00

**Uso del crédito Nacional.**

Comisiones de desembarque, &	\$ 12,500-00
Intereses sobre pagarés	10,000-00
Intereses de cuentas corrientes	25,000-00
Administración de Rentas Nacionales	7,000-00
	\$ 54,500-00

**Explotación de Monopolios.**

Para la compra de la especie y elaboración	\$ 200,000-00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,936,756-25</b>

**Resúmen General.**

DE INGRESOS	\$ 2,936,756-25
DE EGRESOS	\$ 2,936,756-25

**AL PODER EJECUTIVO.**

Dado en el salón de sesiones del Palacio Nacional, en San José, á los catorce días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

JUAN M. CARAZO,

Presidente.

VICENTE C. SEGREDA,  
Primer Secretario.

JUAN J. ULLOA G.,  
Segundo Secretario.

Palacio Presidencial.—San José, á los veintiocho días del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ejecútese.

BERNARDO SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda,

MAURO FERNÁNDEZ.

**SECRETARIA DE HACIENDA.**

**Cartera de Instrucción Pública.**

Nº 120.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 3 de 1885.

Su Excelencia el Señor General Presidente de la República

ACUERDA:

Vuelva el Señor Don Alberto del Castillo á desempeñar la escuela superior de varones del barrio de Alajuelita de esta ciudad, y el actual preceptor de ésta, Don Francisco Oviedo, pase á dirigir la de varones del distrito de Sabanita.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República.

FERNÁNDEZ.

Nº 121.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 3 de 1885.

Para el mejor servicio público, Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Encargar la dirección de las escuelas de niñas de los barrios de Guadalupe, San Isidro, San Pedro del Mojón y Curridabat, respectivamente, á las Señoritas María U-maña, Isolina Argüello, Vicenta Zeledón y María Flores.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

FERNÁNDEZ.

Nº 122.

Palacio Nacional.

San José, setiembre 3 de 1885.



Su Excelencia el General Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para preceptor de la escuela de varones de la Cruz, de esta ciudad, al Señor Don Menardo Reyes, en reemplazo de Don Alberto del Castillo, quien ha pasado á otro destino.—Publiquese.

Publicado por S. E. el Señor General Presidente.

FERNÁNDEZ.

Nº 7.

Honorable Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

San José, 2 de setiembre de 1885.

Señor:

He tenido el honor de recibir el respetable despacho de US<sup>a</sup> H., nº 75, fecha de ayer, lo mismo que un ejemplar de la magnífica obra de Hubert Hovre Bancroft, intitulada "History of the Pacific States of North America," compuesta de 16 volúmenes, con que S. E. el General Presidente de la República se ha servido enriquecer la Biblioteca Universitaria.

A nombre de la Dirección de Estudios de esta Universidad, y por el dignísimo medio de US<sup>a</sup> Honorable, tengo el gusto de dar á S. E. el Señor General Presidente los más expresivos agradecimientos por tan valioso obsequio.

Me es grato repetirme de US<sup>a</sup> Honorable, con distinguida consideración, muy atento seguro

servidor.

VICENTE SÁENZ.

Honorable Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

Gobernación de la provincia de San José.

Setiembre 2 de 1885.

El Señor Jefe político de la villa de Desamparados, en nota nº 170 de 31 de agosto próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Me hago el honor de poner en su conocimiento que he procedido á instalar las juntas de instrucción pública del centro de esta villa, de Santa María de Dota y del Rosario, y han resultado de la manera siguiente:

El centro.—Presidente, Don Francisco Picado; Secretario, Don Honorio Monge, y Tesorero, Don Jesús Ureña. Santa María.—Presidente, Don Cornelio Monge; Secretario, Don Jerónimo Rodríguez, y Tesorero, Don José Marín Ureña. El Rosario.—Presidente, Don Estevan Padilla; Secretario, Don Policarpo Ureña, y Tesorero, Don Ciriaco Cerdas."

Lo que me hago la honra de transcribir á US<sup>a</sup> Honorable para los efectos de ley.

Con distinguida consideración, soy del Honorable Señor Ministro atento y seguro

servidor.

C. MORA A.

SECRETARIA DE GUERRA.

Cartera de Marina.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDAS.

Setiembre 3.—Anoche á las 7 y 30 zarpó el vapor N. A. "Colima", de 2,143 toneladas, con destino á San Francisco de California y escalas, 81 tripulantes, y al mando de su capitán J. M. Cavarly. Pasajeros: R. Rodríguez y familia, E. Kermen, J. Ross, P. García y sobrina; carga: 2 cajas de

dinero conteniendo \$ 2,200, 4 sacos y 5 paquetes de correspondencia.

Setiembre 3.—Hoy á las 10 a. m. zarpó el vapor N. A. "City of Panama", de 1,046 toneladas, con destino á Acapulco y escalas, 60 tripulantes y al mando de su capitán Chas. S. Cors. Pasajeros: J. Avilés, J. Terán, A. López, R. Alvarado, D. Robles, F. Castro, N. Sotela y esposa, M. Vedoya, J. A. Bolandi, S. Sanabria, S. Noguera, L. Izaba, Luis Narde, Pedro Diego Sáenz, Luis Paredes, F. Zamora A., F. Gabuadi y E. Trejos. Carga: 6 sacos de cacao con peso de 630 libras, 22 bultos de papas con peso de 4,645 libras, 4 bultos de libros con peso de 602 libras, 19 bultos de maquinaria con peso de 3,602 libras, 1 bulto de Carey con peso de 70 libras, 2 paquetes de soles conteniendo \$ 2,138, 2 sacos y 8 paquetes de correspondencia. Despachados ambos vapores por la Compañía de Agencias.

ADMON. JUDICIAL.

EDICTOS.

A las doce del día 21 de setiembre próximo entrante, se rematará en el mejor postor y en la puerta principal de este Juzgado, la finca siguiente: casa con el solar en que está ubicada, compuesta de dos porciones, sitas en el cuartel de la Merced, distrito segundo de este primer cantón; constante la primera porción, la casa de seis varas de frente por doce de fondo, y el solar seis varas de frente por veinticuatro de fondo poco más ó menos; y la segunda porción, la casa como de nueve varas de frente y veintiuna de fondo, y el solar de igual frente y fondo que la casa. Línderos generales: Norte, casa y solar de Juan Dávila; Sur, calle en medio, propiedad de Don Lorenzo Montúfar; Este, casa y solar de Salvadora Claves, hoy de Paulino Acosta y solar de León Bonilla; y Oeste, calle en medio, casa y solar de Teodoro Prestinary. Habida esta finca por haber construido la mayor parte de la casa que contiene y por haber comprado el solar junto con las casas que había en él una parte á María Ramírez Guillén y el resto á Manuel Rojas y Rojas. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 159, folio 191, finca número 14,805, Oriental, inscripción número 1; y está gravada con una segunda hipoteca, según se ve del registro de hipotecas por orden de fechas, tomo 11º, folio 181, inscripción nº 9,046, á favor de Don Rafael Gabino Bermúdez por la cantidad de mil pesos é intereses. Esta finca fué valorada por peritos en \$ 1,500, y se vende en virtud de ejecución que sigue el referido Señor Bermúdez contra el Licenciado Don Ramón García. Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º civil y de comercio en 1ª instancia.—San José, agosto 31 de 1885.

RAMÓN CARRANZA.

EMILIANO PADILLA,  
Secretario.

3 v. 1.

A las doce del día nueve del corriente, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del palacio municipal de esta ciudad el inmueble siguiente: casa de habitación como de ocho varas de frente por seis de fondo y además un cañón de ocho varas de largo por cuatro de fondo, que sirve de comedor y cocina, con el solar en que está ubicada como de veintisiete varas de frente por cincuenta de fondo, plano cultivado de café, situado en el centro de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia. Línderos: Norte, propiedad de Sebastián Sandoval; Sur, ídem de Gabriela Vargas y Manuel Muñoz; Este, ídem de Vicente Chaverri; y Oeste, ídem de Vicenta Villegas, calle pública en medio. Valorado este inmueble en doscientos cincuenta pesos. Perteneció á la mortuoria de María Quesada y Varela, y se vende á solicitud de partes, previa información de necesidad para el pago de costas, deudas y demás disposiciones de la

causante. Se admiten propuestas arregladas.

Alcaldía 3ª constitucional.—Heredia, setiembre 2 de 1885.

JOSÉ MARÍA MORALES S.

Agapito Zumbado.—Joaquín Sáenz E.  
2 v. 1.

A las doce del día doce del entrante mes de setiembre, se venderá por este Juzgado y en el mejor postor, la finca siguiente: Cafetal constante como de media manzana, sito en San Juan, distrito octavo de este cantón; lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Don Justo Quirós; Sur, calle en medio, ídem de María Rodríguez, y sin calle en medio, ídem de Juan Vega Marín, antes parte de la finca general; Este, casa y solar de José Vargas y Dolores León, y propiedad de Juan Vega Marín; lo de este último, antes parte de la finca general, y calle de por medio, solar de Victoria Martínez y casa y solar de Rafael Montero; y Oeste, calle en medio, propiedad de Don Justo Quirós. Adquirido por gananciales de la causante, con su esposo Nicolás Hidalgo y Muñoz; no tiene gravámenes y está valorado en trescientos pesos; y es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y seis, folio veintisiete, bajo el número trece mil trescientos ochenta y dos, Oriental, asiento uno, que se describe así: Cafetal como de tres manzanas, sito en el barrio, distrito y cantón citados; lindante: Norte y Oeste, como queda dicho al describir la parte; Sur, calle de por medio, propiedad de Ramón Vargas y María Rodríguez; y Este, con casa y solar de José Vargas y Dolores León, y calle de por medio, con solar de Victoria Martínez y con casa y solar de Rafael Montero. Adquirida como se dijo al describir la parte. Dicha finca pertenece á la mortuoria de Victoria Martínez Navarro, y se vende á solicitud de los interesados que son mayores, para el pago de deudas y costas. Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º constitucional. San José, agosto 31 de 1885.

INOCENTE MORENO.

Antonio Segura.—Juan Vte. Goyenaga.  
1 v. 2.

A las doce del día nueve del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta principal del palacio municipal de esta ciudad, los inmuebles siguientes: casa de habitación, como de ocho varas de frente por cinco de fondo, compuesta de sala, un cuarto, caedizo y cocina, de construcción de adobes, maderas labradas, cubierta de caña y teja, con el solar en que está ubicada, como de diez y ocho varas de frente y cincuenta de fondo; cultivado de café y caña de azúcar; situado en el barrio de San Francisco, distrito 6º, cantón 1º de esta provincia. Línderos: Norte, calle pública en medio, con propiedad de D. Mariano Chaverri; Sur y Oeste, con id. de Ramón Lépiz; y Este, con id. de Benito Calderón. Valorado este inmueble en ochenta pesos. Terreno como de una manzana de extensión, irregular, quebrado, dedicado á la agricultura; situado en el mismo distrito y cantón que el anterior. Línderos: Norte, calle de por medio, con propiedad de Manuel Campos; Sur, calle en medio, con id. de Eusebio Conejo; Este, calle en medio, con id. de Encarnación Campos; y Oeste, con id. de Santiago Cordero y Lorenzo Barrantes. Valorado este terreno en ochenta y cinco pesos. Estos bienes pertenecen á la mortuoria de José Vargas, y se venden de orden de este Juzgado para el pago de costas y deudas de dicha mortuoria. El que quiera hacer propuesta, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Alcaldía 3ª constitucional de la ciudad de Heredia. Setiembre 1º de 1885.

JOSÉ Mª MORALES S.

Agapito Zumbado.—Joaquín Sáenz E.  
3 v. 1.

SECCION EDITORIAL.

Federico Lahman Carazo.

Nuestra sociedad ha sido dolorosamente sorprendida con la muerte del inteligente cuanto estimable joven, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

La bondad de su alma incomparable y la excelencia suprema de su carácter, le conquistaron un elevado puesto entre todos aquellos que rinden culto especial á los títulos que la justicia extiende y que sellan el talento y la virtud.

Al refundirse en el alma universal el espíritu generoso del cumplido caballero, cuya muerte nos llena de tristeza, deseamos para todos los que quedaron atados á sus afectos, los consuelos de la resignación.

SECCION DE AVISOS.

DESPEDIDA.

La premura con que salí de la capital á ocupar mi puesto militar en esta provincia, me impidió corresponder á las muchas consideraciones de que fui objeto en aquella ciudad. Al despedirme, por medio de la presente, de todas aquellas personas que me prodigaron sus atenciones, me permito darles las mas expresivas gracias por la exquisita amabilidad de que usaron para conmigo.

Alajuela, setiembre 4 de 1885.

A. DE JESÚS SOTO.

TEATRO MUNICIPAL.

Sociedad Dramática.

Gran función para el domingo 6 de setiembre de 1885.

Se pondrá en escena la magnífica comedia, en 3 actos y en verso, de Don Abelardo López de Ayala, cuyo título es:

**El Tanto por ciento.**

Y la chistosa petipieza en un acto, de Don Ramón de Navarrete, titulada:

Un ente singular.

Precios y hora de costumbre.  
3 v. 1

LUJÁN Y MATA

Ofrecen en venta, al contado ó á plazos, la casa nº 10 O. de la calle del Cuño. Dicha casa es de doble cañón y mide todo el solar 15 varas de frente por 25 varas de fondo.

San José, setiembre 3 de 1885.  
3 v. 1.

Fiestas en los Angeles.

Trenes extraordinarios para Cartago en los días 6 y 7 del corriente.

Sale de San José á las 11 a. m.  
Sale de Cartago á las 7 p. m.

San José, setiembre 2 de 1885.

EL SUPERINTENDENTE.